

Cabello advierte que quien pida invasión a Venezuela «está renunciando» a su nacionalidad

El ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, advirtió este miércoles que el ciudadano que pida una invasión del país «está renunciando» a su nacionalidad, algo que, dijo, decidirá el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), al que el presidente Nicolás Maduro ha solicitado una «consideración constitucional» para retirársela a quien «se sume» a este tipo de operación extranjera, de lo que acusa al opositor Leopoldo López.

Cabello señaló que la solicitud del jefe de Estado se basa en el artículo 130 de la Constitución, el cual señala que los venezolanos «tienen el deber de honrar y defender a la patria», así como de «resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la nación».

Sin embargo, Cabello expresó: «Quien pida la invasión de su propio país se está alistando en un ejército extranjero y está renunciando, de manera tácita y explícita, a la nacionalidad. No necesita que nadie se la quite, ya está renunciando».

«Cuando usted decide enrolarse en un ejército enemigo a su patria, usted está renunciando tácitamente a esa nacionalidad», insistió el también número dos del chavismo, quien acusó de esto a López.

Sobre tomar la misma medida contra otras personas, solo dijo que «todo tiene sus tiempos».

Con información de Unión Radio